

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL, CONTABLE Y LABORAL PARA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con fecha 6 de octubre de 2017 se publicó en el perfil de contratante de la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), el anuncio de la licitación para la contratación de los servicios de asesoramiento fiscal, contable y laboral para nanoGUNE.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 21 de octubre de 2017, fueron tres las empresas que presentaron sus proposiciones, a saber, las presentadas por BARCI, S.L., MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.P. y CONSULTORES SAYMA, S.A.

El personal técnico de nanoGUNE procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en los Sobres, presentados en tiempo y forma por los licitadores, comprobándose que cumplían con los requisitos de capacidad exigidos, no adoleciendo la documentación aportada de defectos a subsanar. Iniciándose, seguidamente, la fase de negociación sobre los aspectos económicos y técnicos recogidos en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Verificada la negociación, se procedió a la valoración de la propuesta final presentada por los licitadores de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Resultando las siguientes puntuaciones totales:

Licitador	Puntuación Técnica	Puntuación Económica	Puntuación Total
BARCI	35 puntos	40 puntos	75 puntos
MAZARS	40 puntos	36 puntos	76 puntos
SAYMA	50 puntos	30 puntos	80 puntos

Por todo lo anterior, con fecha 6 de noviembre de 2017, el personal técnico de nanoGUNE ha identificado la propuesta presentada por CONSULTORES SAYMA, S.A. como la oferta económicamente más ventajosa. Por todo lo anterior, con fecha 6 de noviembre de 2017, el personal técnico de nanoGUNE ha identificado la propuesta presentada por CONSULTORES SAYMA, S.A. como la oferta económicamente más ventajosa, por resultar la propuesta que mejor se adapta a la casuística particular de un centro de investigación y que potencialmente podrá desarrollar y resolver de una forma más eficiente cualquier acción relativa a la ejecución del contrato

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE y habiendo aportado correctamente el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, CONSULTORES SAYMA, S.A.- la documentación referida en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. Siendo ello así, el Órgano de contratación,



RESUELVE

Primero.- Adjudicar a CONSULTORES SAYMA, S.A. el contrato de los servicios de asesoramiento fiscal, contable y laboral para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE por un plazo de duración inicial de un año a partir del día 1 de enero de 2018, pudiendo ser prorrogado por períodos anuales por el Órgano de Contratación, hasta un período máximo (que incluye el inicial y las posibles prórrogas) de 4 años.

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de los contratantes, así como notificarles la misma a todos los licitadores.

Tercero.- El convenio colectivo de aplicación que la empresa adjudicataria ha indicado que aplica a sus trabajadores es el Convenio de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa.

Cuarto.- La formalización del contrato se llevará a cabo en documento privado dentro del plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación por el adjudicatario.

En Donostia/San Sebastián, a 21 de noviembre de 2017.

Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarque de la Torre
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)